



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS**

**RECONOCE CARGA FAMILIAR A LA SRTA.
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS.**

HUEPIL, 14 de Marzo del 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 424//2011 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, los artículos 2,31,40,56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Certificado de Nacimiento de: Sofía Olivia Abascal Muñoz, nacida el 15/04/1988, hija de la funcionaria Srta. Flor María Muñoz Bigueras, Rut. [REDACTED] Secretaria Municipal, grado 8° E.M.R.
- c) El Certificado de Alumno Regular, de la Carrera de Enfermería, otorgado por la Universidad de Chile, Santiago.
- d) El DFL N° 150 de 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley N° 18.987.

DECRETO:

- 1.- Reconózcase carga familiar a la Srta. Flor María Muñoz Bigueras, por su hija, Sofia Olivia Abascal Muñoz, Cedula de Identidad [REDACTED] quien es alumna regular de la carrera de enfermería de la Universidad de Chile
- 2.- Se adjunta documentación señalada en letra b) y c) de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- * Srta. Flor M. Muñoz B.
- * Secretaria Municipal
- * Depto. Adm. Y Finanzas
- * Oficina de Personal (2)
- LHL//FMMB/MWC/rjs.